

**CIRCULAR Nº 13 /2013 J.C
NIVEL PRIMARIO**

PARA: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS NOGOYÁ, GUALEGUAYCHÚ, URUGUAY, GUALEGUAY, ISLAS, LA PAZ Y PARANÁ.

FECHA: 03 DE JULIO DE 2013.

ASUNTO: CONTINUIDAD PEDAGOGICA RESOL. 1000/13 C.G.E.

Que en el Art. 2º de la Resolución Nº 1000/13 C.G.E. expresa: " Establecer que la presente Resolución estará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, aplicándose la misma a todos los Concursos docentes convocados con posterioridad a dicha fecha. Los Concursos convocados con anterioridad a la vigencia de la presente Norma Legal serán sustanciados y concluidos conforme la normativa vigente al momento de su convocatoria".

Jurado de Concursos dispone informar:

Que en virtud de estar desarrollándose el Concurso Ordinario de Ingreso, Reingreso, Pase y Traslado convocado por Resolución Nº 413/11 C.G.E. y sus Ampliatorias, **se exceptúa** la aplicación del Cese de las Continuidades Pedagógicas al 31 de diciembre (Res. Nº 1000/13 C.G.E. Art. 100) para los Departamentos Nogoyá, La Paz , Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Islas del Ibicuy y Paraná, a los docentes que la soliciten después de la Toma de Posesión (Concurso Nº 146), por única vez.

Por lo antes expuesto, Jurado de Concursos expresa que las continuidades pedagógicas en ésta oportunidad quedan comprendidas con la Res. Nº 4478/08 C.G.E y la Res. Nº 862/90 C.G.E.

Que los docentes que accedan a continuidades pedagógicas por Art. 100 de la Resolución 1000/13 C.G.E., posteriores a ésta instancia cesarán indefectiblemente al 31 de diciembre.

Que para dar cumplimiento el Art. 101 de la Resolución Nº 1000/13 C.G.E. se deje explicitado en el apartado "Observaciones" al momento de realizar la carga de la suplencia en el SAGE, la leyenda "**CONTINUIDAD PEDAGOGICA RES. Nº 1000/13 C.G.E"**

Sirva la presente de atenta nota.

JURADO DE CONCURSOS.
PARANÁ,

Prof. RITA NIEVAS
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E.

Prof. MARINA C. FURLONG
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. PATRICIA SUAREZ SANCHEZ
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. LILIANA ISABEL TOOBE
Vocal Jurado de Concurso C.G.E

Prof. Susana Suppo
Vocal Jurado de Concursos CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. LILIANA DASSO
Presidente
Jurado de Concursos
C.G.E.
VOCAL

Prof. IVANA APARTEGUIA
Vocal
Jurado de Concursos CGE

